

INFORME CONSOLIDADO DE DIAGNOSTICOS INICIALES

NOMBRE DEL APL:

APL Logístico de San Antonio

COFINANCIA:

Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

ENTIDAD BENEFICIARIA:

Comunidad Logística de San Antonio (COLSA)

PREPARADO POR:

María Isabel Ruiz dos Santos
Felipe Carvajal Mery

FECHA DE ENTREGA:

30/10/2017

CONTENIDOS

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	Página 3
2. OBJETIVO.....	Página 9
3. EVALUACION DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO.....	Página 9
4. HALLAZGOS.....	Página 27
5. CONCLUSIONES.....	Página 57

1. ANTECEDENTES GENERALES

a) ANTECEDENTES DEL SECTOR Y DEL APL

Antecedentes del Sector:

El sector marítimo portuario reviste gran importancia en el desarrollo económico, ambiental y social del país. Este sector es el que transfiere más del 90% del comercio exterior, manteniendo la conectividad de las actividades económicas locales con los mercados del resto del mundo.

De acuerdo a lo señalado por la Cámara Marítima Portuaria, el rápido aumento en el volumen del comercio exterior es el rasgo más relevante del crecimiento de la economía chilena en las últimas décadas. El producto interno se ha expandido a un ritmo promedio de 5,2% anual desde 1990, en cambio el comercio internacional lo ha hecho en un 8,2% anual en el mismo período. Como consecuencia, las exportaciones e importaciones de bienes y servicios, que representaban algo menos de un 30% del PIB en la década de 1960, en la actualidad bordean el 70%

Actualmente, Chile se ubica en el percentil 75 en el Índice de Desempeño Logístico (2014) que calcula el Banco Mundial, con lo que logra una posición de liderazgo en América Latina, aunque se ubica un 15% por debajo del promedio de los países de la OCDE, sin embargo, necesariamente debe mejorar el desempeño de la logística.

Por otra parte, el informe de Competitividad Global 2015-2016 del Foro Económico Mundial WEF, según sus siglas en inglés (The Global Competitiveness Report 2015–2016) muestra que Chile ha mantenido su calificación de los últimos cuatro periodos con un 4,6 en una escala de 1 a 7, aunque ha bajado dos lugares en el ranking ocupando la plaza 35 de un total de 140 países evaluados.

Antecedentes de la Asociación Gremial:

Nombre	Comunidad Logística de San Antonio. (COLSA)
Rubro	Marítimo portuario.
RUT	65.075.756-4.
Naturaleza	Corporación de derecho privado sin fines de lucro.
Fecha concesión	PJ 18-06-2013
N° de Inscripción	144656
Domicilio	Avda. Barros Luco 1613, oficina 1101, San Antonio, Región de Valparaíso

La Comunidad Logística de San Antonio (COLSA) es una Asociación de Derecho Privado sin fines de lucro, la cual fue creada en septiembre de 2010, impulsada por la Empresa Portuaria de San Antonio (EPSA), obteniendo su personalidad jurídica en agosto del año 2013, la cual reúne a actores privados y públicos, participantes en la cadena logística-portuaria de San Antonio promoviendo entre ellos la competitividad y el desarrollo sustentable mediante una acción conjunta y coordinada, con la Misión de "Contribuir al desarrollo sustentable y la posición competitiva de la red de servicios logísticos asociados al Puerto de San Antonio".

Se misión es “Ser el lugar común de todos los actores de la cadena logística ligada al puerto de San Antonio, donde se coordinen y gestionen soluciones logísticas que interesen o afecten a todos los socios, donde se promuevan las buenas prácticas y se apoyen soluciones de política pública tendientes a mejorar la eficiencia del sector, donde se genere valor compartido con la comunidad (ciudad-ciudadano)”.

Sus principales objetivos son:

- ✓ Reunir a las instituciones públicas y privadas que participan o intervienen en la actividad logística y portuaria de San Antonio.
- ✓ Contribuir al desarrollo competitivo y sustentable de la comunidad logística de San Antonio.
- ✓ Impulsar y llevar a cabo actuaciones y proyectos conjuntos en diversas materias que contribuyan a la competitividad del sector.
- ✓ Participar activamente en la promoción del sistema portuario de San Antonio
- ✓ Entregar a los asociados información actualizada del sector.
- ✓ Llevar a cabo estudios e investigaciones en materia que permitan incrementar o mejorar las condiciones de competitividad de la red de servicios logísticos y portuarios asociados al Puerto de San Antonio.
- ✓ Financiar o prestar asesoría técnica, conforme a sus posibilidades, a actividades de estudios e investigaciones que ejecuten otras instituciones.
- ✓ Realizar actividades de difusión e información en materias propias del sector.

Su misión principal es “Ser el lugar común de todos los actores de la cadena logística ligada al puerto de San Antonio, donde se coordinen y gestionen soluciones logísticas que interesen o afecten a todos los socios, donde se promuevan las buenas prácticas y se apoyen soluciones de política pública tendientes a mejorar la eficiencia del sector, donde se genere valor compartido con la comunidad (ciudad-ciudadano)”.

Antecedentes APL

Nombre	APL Logístico San Antonio
Código	L1-4/2017
Fecha Firma	23 Noviembre 2016
Fecha Contrato Cofinanciamiento Seguimiento y Control	21 Abril 2017
Fecha Resolución Proyecto Seguimiento y Control	11 Mayo 2016
Empresas Adherentes	Fepasa Agunsa Contopsa Mercoexpress Sitrans Ian Taylor Terquim Ultramar Puerto Panul Seaport Puerto Central EPSA Puerto Columbo STI Graneles de Chile QC Terminales

b) ALCANCE

El alcance del APL Logístico de San Antonio incluye la cadena logística del Puerto de San Antonio y los distintos tipos de empresa que participan en ella.

c) METAS DEL ACUERDO

Meta	Ponderación
1. Establecer un sistema de implementación del acuerdo que considere indicadores de sustentabilidad	20%
2. Incorporar las mejores técnicas disponibles (MTDs) en las operaciones de las empresas adheridas	20%
3. Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos	20%
4. Disminuir las emisiones debidas a la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos	10%
5. Mejorar el indicador de desempeño energético	10%
6. Estimar la huella de carbono	10%
7. Promover el desarrollo de acciones de responsabilidad social	10%
Total	100%

d) NÚMERO TOTAL DE EMPRESAS

	<i>ADHERIDAS N°</i>		<i>ADHERIDAS VIGENTES N°</i>	
<i>TAMAÑO</i>	<i>EMPRESAS</i>	<i>INSTALACIONES</i>	<i>EMPRESAS</i>	<i>INSTALACIONES</i>
<i>MICRO</i>				
<i>PEQUEÑA</i>				
<i>MEDIANA</i>	2	2	2	2
<i>GRANDE</i>	14	16	14	16
TOTAL	16	18	16	18

e) IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO CONSULTOR

Los diagnósticos iniciales por instalación fueron realizados con personal propio de cada empresa.

f) FECHA

Los diagnósticos por instalación fueron realizados por las empresas entre el 11 de Julio y el 11 de Agosto de 2017.

g) CRITERIOS APLICADOS EN LA AUDITORÍA

Para la realización del diagnóstico inicial el criterio aplicado fue analizar si la instalación, a la fecha, cumple o no con las metas y acciones acordadas en el APL. Entendiendo que si la acción no está realizada al 100% no se ha cumplido.

Además se especificará para cada acción si aplica o no aplica para cada una de las instalaciones.

Cada acción se ponderó según los criterios acordados y establecidos en la planilla de Diagnóstico entregada por la ASCC.

A continuación se detallan ponderaciones de cada meta y sus actividades.

1	Establecer un sistema de implementación del acuerdo que considere indicadores de sustentabilidad	Ponderación Actividad	Ponderación Global
1.1	Designación un encargado del APL y un suplente	20%	4%
1.2	Difusión alcance e importancia de los compromisos al 100% de los trabajadores	20%	4%
1.3	Registro de indicadores de sustentabilidad, discusión, consenso y validación	20%	4%
1.4	Reporte Anual a COLSA resultados monitoreo indicadores de sustentabilidad	20%	4%
1.6	Reporte Indicadores Claves	20%	4%

2	Incorporar las mejores técnicas disponibles (MTDs) en las operaciones de las empresas adheridas	Ponderación Actividad	Ponderación Global
2.2	Completar Matriz de Aspectos Ambientales	25%	5%
2.4	Evaluar técnica y económicamente las MTDs que requieran inversiones y que les sean aplicables	25%	5%
2.5	Implementar MTD aplicables y/o implementar una medida de mitigación para cada MTD no implementada	25%	5%
2.9	Evaluar la factibilidad técnica y económica de realizar un estudio de línea de base biológica en el puerto y un plan de monitoreo biológico (EPSA)	25%	5%

3	Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos	Ponderación Actividad	Ponderación Global
3.1	Establecer línea base	17%	3,4%
3.2	Implementar un sistema de segregación de sus residuos sólidos no peligrosos	17%	3,4%
3.5	Implementar prácticas para evitar, minimizar y valorizar los residuos generados en las operaciones e instalaciones	17%	3,4%
3.6	Eliminarlas las baterías a través de un Sistema de Gestión Integrado de baterías fuera de uso (BFU)	17%	3,4%
3.7	Declarar voluntariamente por ventanilla única de RETC sus residuos sólidos peligrosos y no peligrosos	16%	3,2%
3.8	Capacitar a los trabajadores a cargo de la gestión de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos	16%	3,2%

4	Disminuir las emisiones debidas a la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos	Ponderación Actividad	Ponderación Global
4.1	Implementar un programa de mejora de eficiencia ambiental de sus operaciones	17%	3,4%
4.2	Implementar en sus operaciones prácticas y procedimientos de prevención y control de emisiones atmosféricas (empresas que contraten servicios de transporte de graneles)	17%	3,4%
4.3	Las empresas que contraten servicios de transporte de graneles deberán contar con un procedimiento que asegure el efectivo control de emisiones	17%	3,4%
4.5	Las empresas adheridas que utilizan maquinaria pesada para el manejo de graneles sólidos deberán contemplar dentro de sus programas de mantención de equipos el sellado de cabinas y filtros de éstas	17%	3,4%
4.6	Las empresas adheridas que utilizan maquinaria pesada para el manejo de graneles sólidos deberán contemplar dentro de sus programas de mantención de equipos el sellado de cabinas y filtros de estas.	16%	3,2%
4.7	Analizarán alternativas de estabilización de suelos y control de polvo en caminos e implementar si corresponde (empresas que cuenten con patios y zonas de tránsito de camiones y maquinaria pesada no pavimentadas)	16%	3,2%

5	Mejorar el indicador de desempeño energético	Ponderación Actividad	Ponderación Global
5.1	Nombrar un encargado de gestión energética	17%	1,7%
5.2	Elaborar una línea base de consumo energético (año 2016), asociada a un indicador de consumo	17%	1,7%
5.5	Desarrollar un Programa de Gestión y Eficiencia Energética	17%	1,7%
5.6	Implementarán aquellas prácticas contenidas en el PGEE cuya evaluación técnico económica sea rentable	17%	1,7%
5.9	Evaluación de un experto del CPL sobre la factibilidad para instalar Proyectos Fotovoltaicos (empresas no preseleccionadas)	16%	1,6%
5.10	Implementarán un plan de reemplazo gradual de las luminarias tradicionales por otras de mayor eficiencia energética	16%	1,6%

6	Estimar la huella de carbono	Ponderación Actividad	Ponderación Global
6.2	Realizar el cálculo de la huella de carbono para los años 2016 y 2017	100%	10%

7	Promover el desarrollo de acciones de responsabilidad social	Ponderación Actividad	Ponderación Global
7.2	Desarrollar un programa de responsabilidad social (empresas que no lo tengan)	25%	2,5%
7.3	Elaborar un reporte anual del estado de ejecución del Plan RSE y sus indicadores	25%	2,5%
7.4	Brindar apoyo a iniciativas de la comunidad organizada y comunidad científica, dirigidas a la protección del medio ambiente, la recuperación y conservación de hábitats y ecosistemas	25%	2,5%
7.5	Realizar un catastro de las especies silvestres protegidas	25%	2,5%

2. OBJETIVO

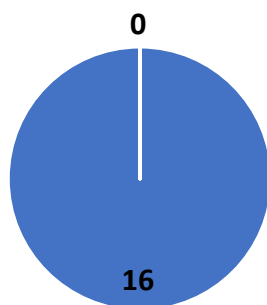
El diagnóstico inicial por instalación tiene como objetivo evaluar cada una de las instalaciones adheridas para precisar el estado inicial de cada una de éstas, respecto de las metas y acciones comprometidas en el Acuerdo de Producción Limpia.

3. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO

a) NÚMERO DE EMPRESAS AUDITADAS

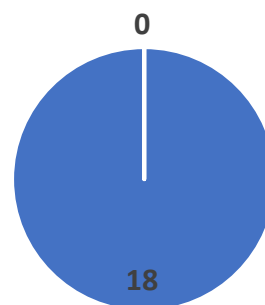
Se realizó el diagnóstico inicial en el total de las dieciséis (16) empresas adheridas, y a un total de dieciocho (18) instalaciones.

Participación en el diagnóstico por empresa



■ Número de empresas que realizan el diagnóstico
■ Número de empresas que no realizan el diagnóstico

Participación en el diagnóstico por instalación

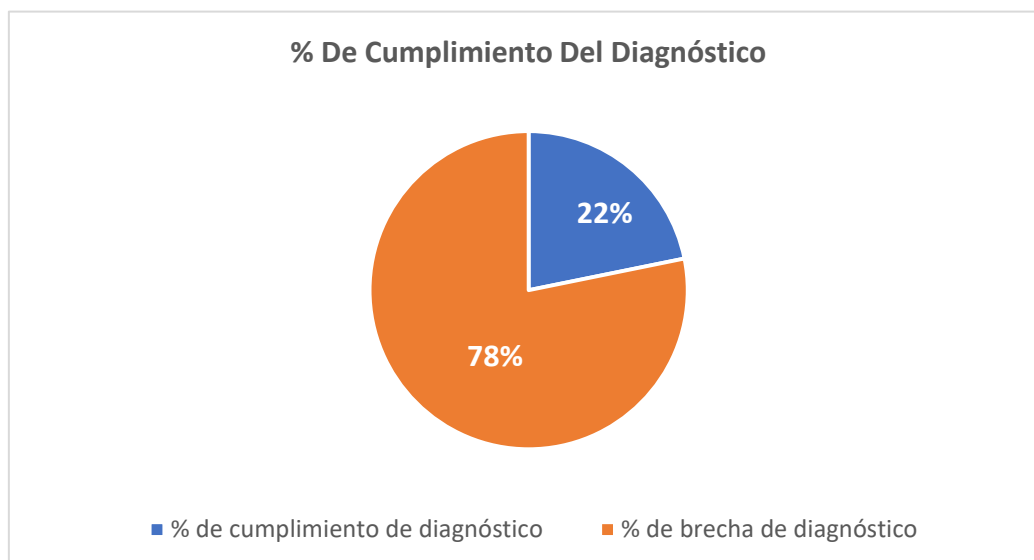


■ Número de instalaciones que realizan el diagnóstico
■ Número de instalaciones que no realizan el diagnóstico

EMPRESA	RUT	NOMBRE INSTALACIÓN	REGION	COMUNA
AGUNSA	96.566.940-K	Intermodal Oficina Taller Bodega Sanfuentes	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
CONTOPSA	96.662.640-2	Terminal San Antonio	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
EPSA	61.960.100-9	Edificio Administración/ Sitio 9	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
FEPASA	96.684.580-5	Recinto Estación Barrancas	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
Graneles de Chile	96.725.160-7	Graneles de Chile	Región de O'Higgins	RANCAGUA
IAN TAYLOR	82.728.500-5	Agencia San Antonio	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
MERCOEXPRESS	96.787.400-0	Planta Silos	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
PUERTO CENTRAL	76.158.513-4	Puerto Central	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
PUERTO CUMBO	76.008.959-1	PUERTO CUMBO	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
PUERTO PANUL	96.909.330-8	PUERTO PANUL	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
QC Terminales Chile Ltda.	84.255.000-9	QC Terminales Chile Ltda.	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
SEAPORT	96.796.080-	Seaport S.A.	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
SITRANS	96.500.950-7	SAI Bajo	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
STI	96.908.970-K	San Antonio Terminal Internacional S.A.	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
TERQUIM	83.355.700-9	Terminal Recepción/ Terminal Almacenamiento	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO
ULTRAMAR	80.992.000-3	Agencia; Centro Logístico	Región de Valparaíso	SAN ANTONIO

b) CUMPLIMIENTO PROMEDIO DEL SECTOR

De acuerdo a los resultados obtenidos respecto del cumplimiento por parte de las empresas, el cumplimiento promedio del sector es de 22%



c) CUMPLIMIENTO PONDERADO POR EMPRESAS

Empresa	% CUMPLIMIENTO
Agunsa	20,57
Contopsa	12,83
EPSA	12,55
FEPASA	26,75
Graneles de Chile	32,77
Ian Taylor	27,80
Mercoexpress	6,57
Puerto Central	50,82
Puerto Columbo	12,36
Puerto Panul	18,21
QC Terminales Chile Ltda.	22,98
Seaport	8,54
Sitrans	30,94
STI	47,12
TERQUIM	18,71
Ultramar	24,69

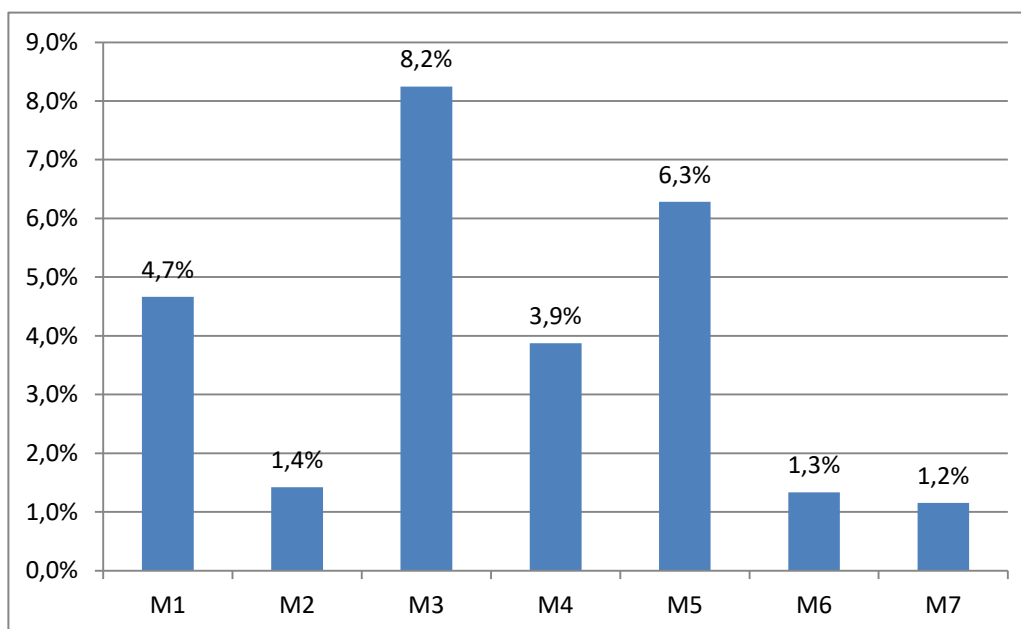
d) CUMPLIMIENTO PONDERADO POR INSTALACIONES

NOMBRE EMPRESA	NOMBRE DE LA INSTALACIÓN	PORCENTAJE ALCANZADO POR LA INSTALACION (%)	BRECHA
AGUNSA	Intermodal	20,24	79,76
AGUNSA	Oficina y Taller	20,74	79,26
AGUNSA	Bodega Sanfuentes	20,74	79,26
CONTOPSA	Terminal San Antonio	12,83	87,17
EPSA	Edificio Administración	12,55	87,45
FEPASA	Recinto Estación Barrancas	26,75	73,25
GRANELES DE CHILE	Graneles de Chile	32,77	67,23
IAN TAYLOR	Agencia San Antonio	27,80	72,20
MERCOEXPRESS	Planta Silos	6,57	93,43
PUERTO CENTRAL	Puerto Central	50,82	49,18
PUERTO COLUMBO	Puerto Columbo	12,36	87,64
PUERTO PANUL	Puerto Panul	18,21	81,79
QC TERMINALES CHILE LTDA.	QC Terminales Chile Ltda.	22,98	77,02
SEAPORT	Seaport S.A.	8,54	91,46
SITRANS	SAI Bajo	30,94	69,06
STI	San Antonio Terminal Internacional S.A.	47,12	52,88
TERQUIM	Terminal Recepción/Terminal Almacenamiento	18,71	81,29
ULTRAMAR	Agencia; Centro Logístico	24,69	75,31

e) BRECHA POR CUMPLIR

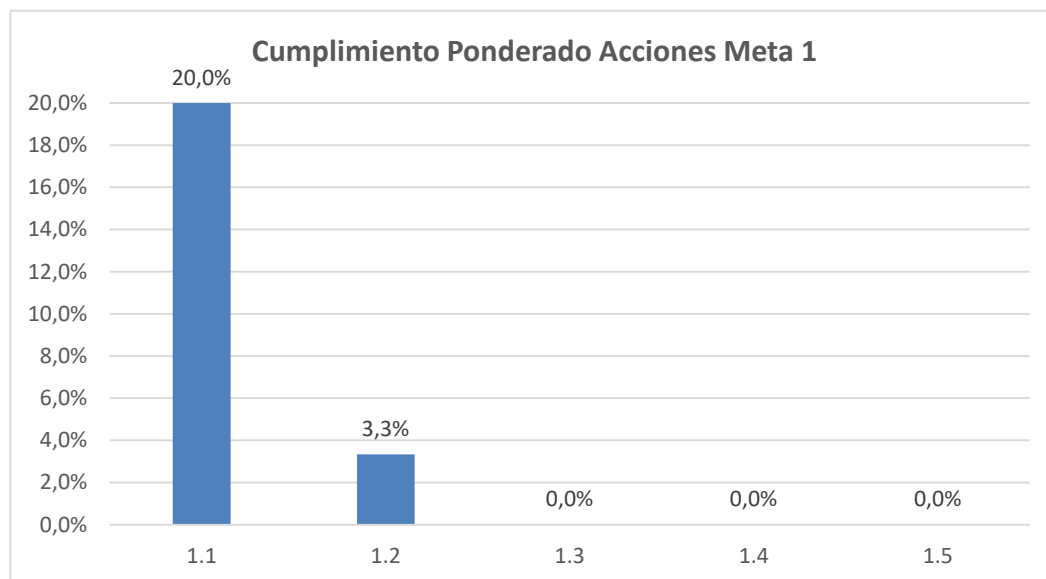
META	% PONDERADO POR META	% ALCANZADO POR EL SECTOR	BRECHA
1. IMPLEMENTACIÓN E INDICADORES SUSTENTABILIDAD	20%	4,7%	15,3%
2. MTD'S	20%	1,4%	18,6%
3. RESIDUOS SÓLIDOS	20%	8,2%	11,8%
4. EMISIONES GRANELES SÓLIDOS	10%	3,9%	6,1%
5. DESEMPEÑO ENERGÉTICO	10%	6,3%	3,7%
6. HUELLA CARBONO	10%	1,3%	8,7%
7. RESPONSABILIDAD SOCIAL	10%	1,2%	8,8%

f) CUMPLIMIENTO PONDERADO POR METAS



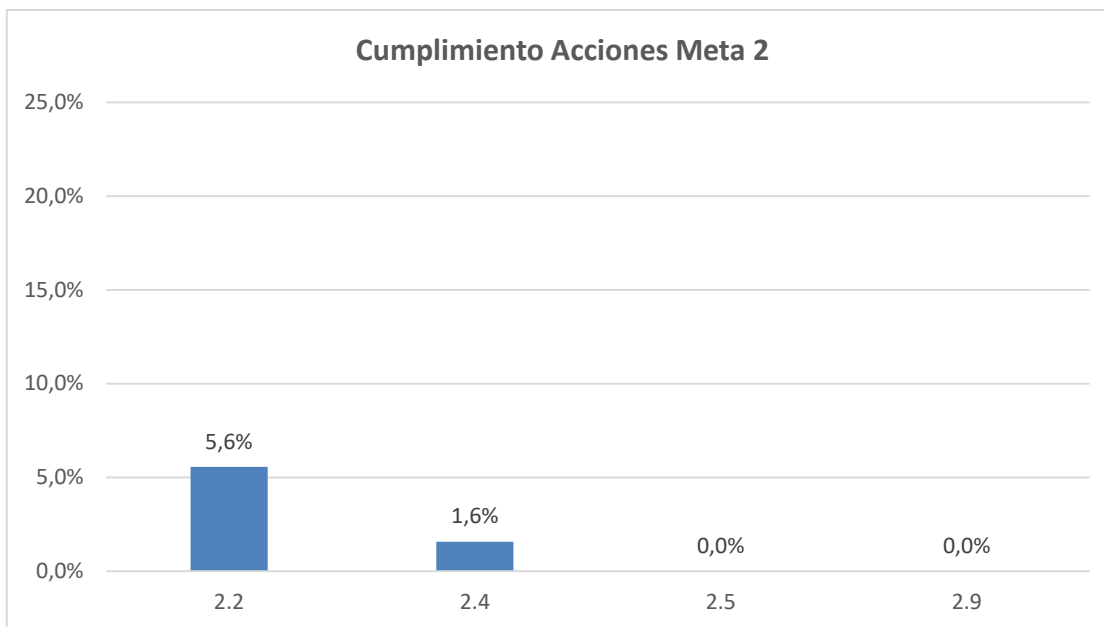
g) CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIONES

Meta 1: Establecer un sistema de implementación del acuerdo que considere indicadores de sustentabilidad.



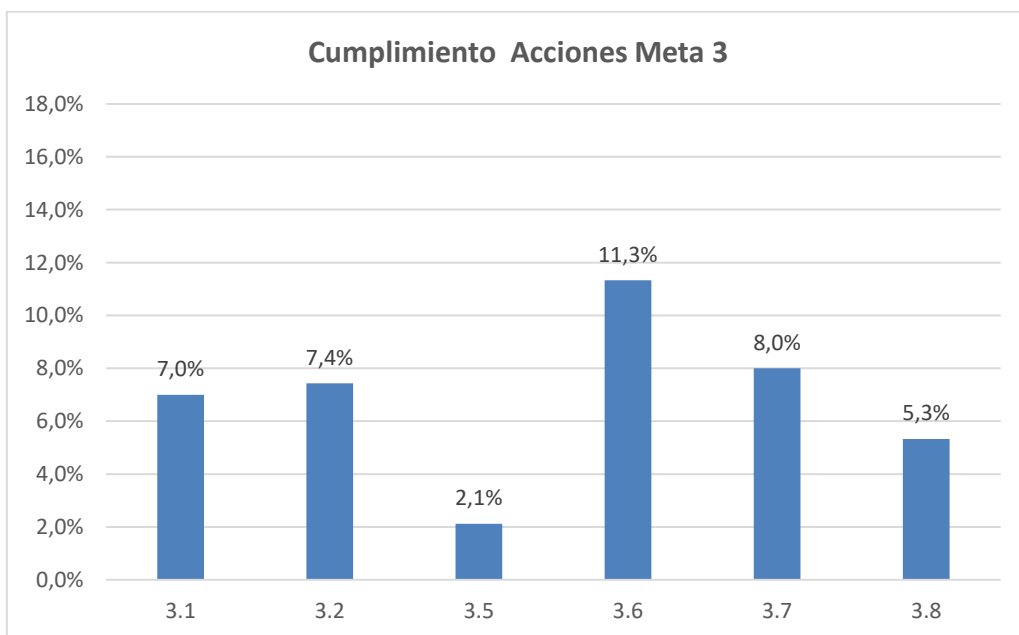
ACCIONES META 1	CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIÓN
Acción 1.1: Designación Encargado APL	20%
Acción 1.2: Difusión APL	3,3%
Acción 1.3: Registro Indicadores Sustentabilidad	0%
Acción 1.4: Reporte Anual a COLSA Indicadores de sustentabilidad	0%
Acción 1.5: Reporte Indicadores Clave	0%

Meta 2: Incorporar las mejores técnicas disponibles (MTDs) en las operaciones de las empresas adheridas.



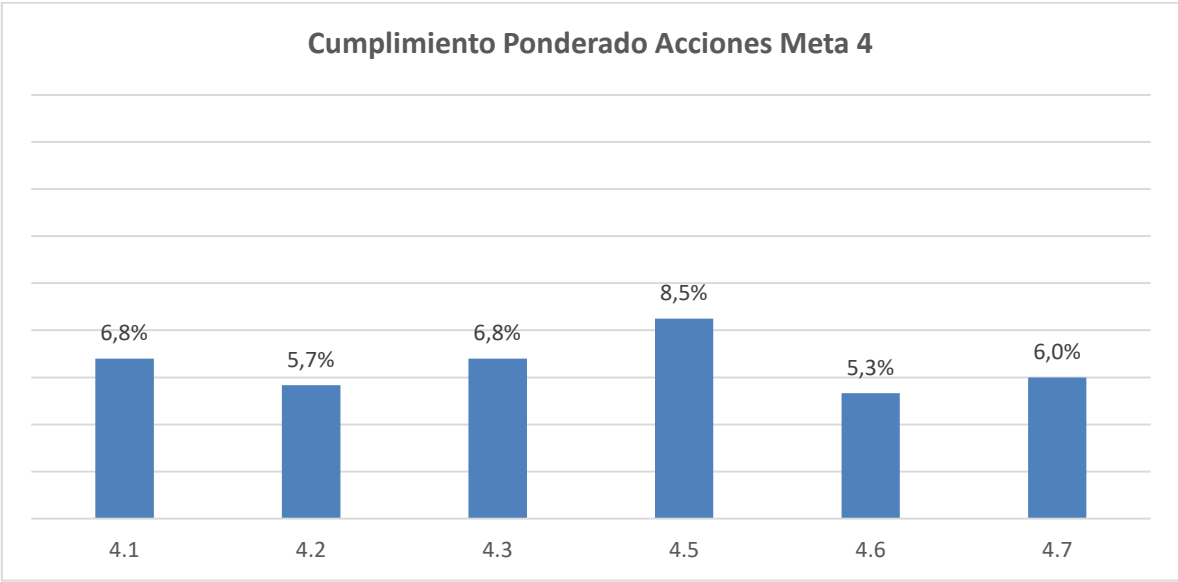
ACCIONES META 2	CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIÓN
Acción 2.2: Completar Matriz Aspectos Ambientales	5,6%
Acción 2.4: Evaluar MTD's	1,6%
Acción 2.5: Implementar MTD's o Medidas Mitigación	0%
Acción 2.9: Evaluar factibilidad estudio de línea de base biológica	0%

Meta 3: Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos



ACCIONES META 3	CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIÓN
Acción 3.1: Establecer Línea Base	7,0%
Acción 3.2: Implementar Sistema Segregación	7,4%
Acción 3.5: Implementar prácticas evitar, minimizar y valorizar residuos	2,1%
Acción 3.6: Eliminarlas baterías por Sistema de Gestión Integrado (BFU)	11,3%
Acción 3.7: Declarar voluntariamente por ventanilla única de RETC	8,0%
Acción 3.8: Capacitar a los trabajadores	5,3%

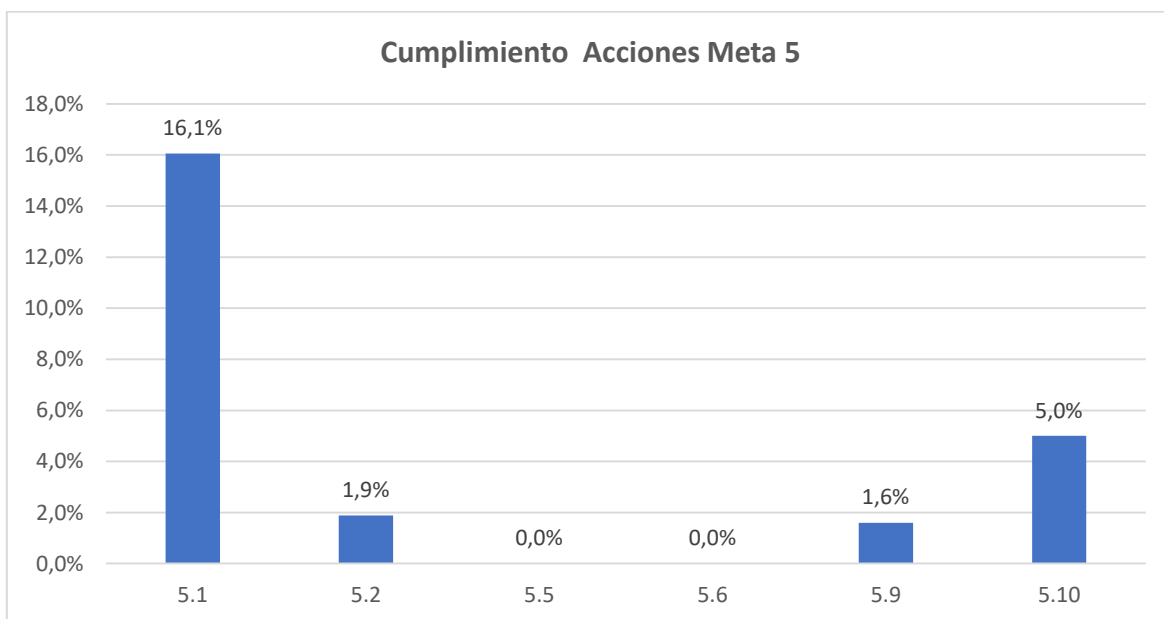
Meta 4: Disminuir las emisiones debidas a la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos



ACCIONES META 4	CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIÓN
Acción 4.1: Implementar un programa de mejora de eficiencia ambiental	6,8%
Acción 4.2: Implementar prácticas y procedimientos de prevención y control de emisiones	5,7%
Acción 4.3: Contar con un procedimiento que asegure el efectivo control de emisiones	6,8%
Acción 4.5: Contemplar en programas de mantención equipos sellado cabinas y filtros	8,5%
Acción 4.6: Contemplar en programas de mantención equipos sellado cabinas y filtros	5,3%
Acción 4.7: Analizarán alternativas de estabilización de suelos y control de polvo	6,0%

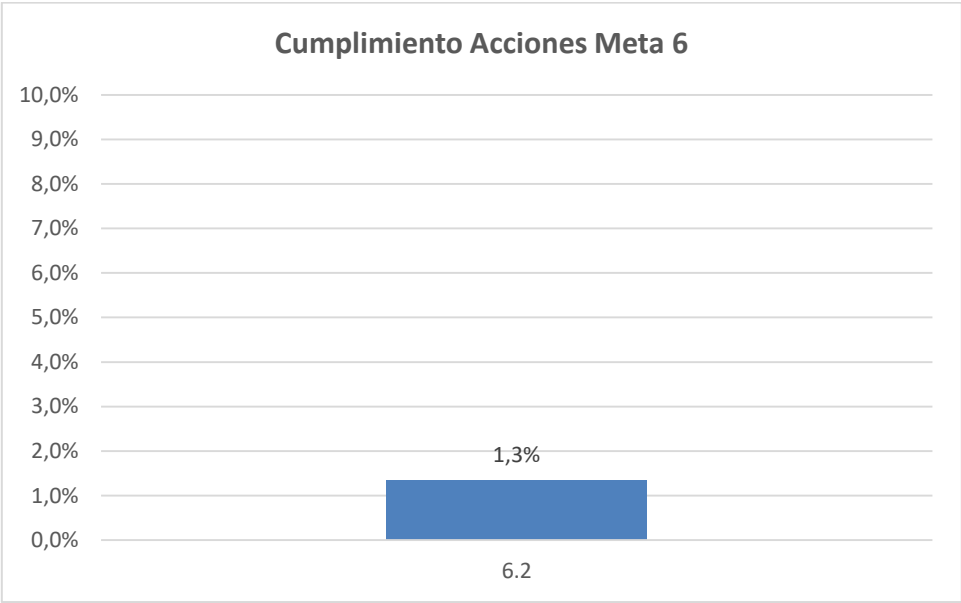
Nota: Las metas 4.5 y 4.6 son las mismas y cuentan con distintas ponderaciones, además algunas empresas contestaron sólo una de ellas, por eso se produce una diferencia en la evaluación. Dicho tema fue solucionado en el Comité de Coordinación donde se acordó dejar sólo una de ellas. Se deberá ajustar la planilla de diagnóstico entregada por la ASCC para el informe intermedio.

Meta 5: Mejorar el indicador de desempeño energético



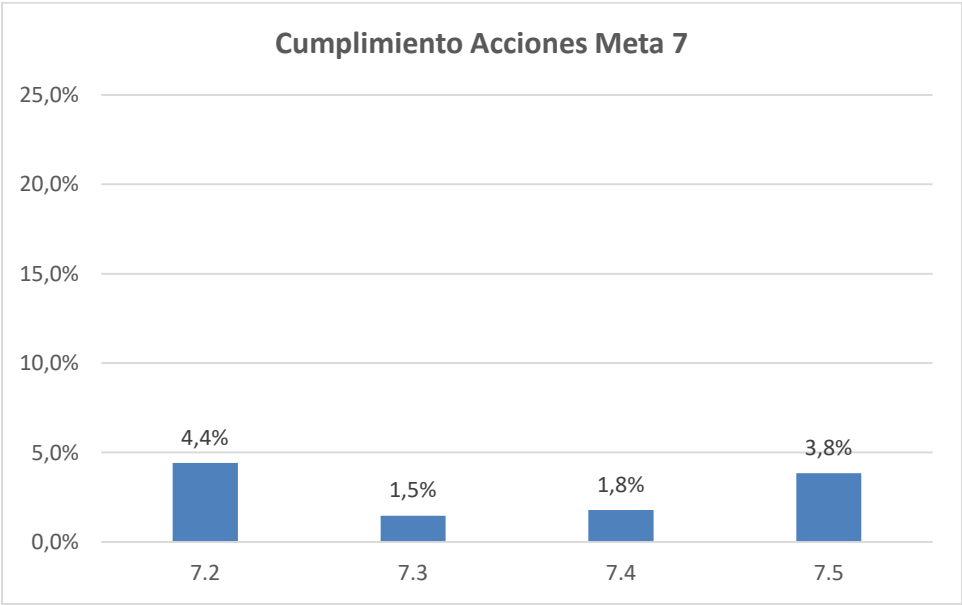
ACCIONES META 5	CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIÓN
Acción 5.1: Nombrar un encargado de gestión energética	16,1%
Acción 5.2 Elaborar una línea base de consumo energético	1,9%
Acción 5.5: Desarrollar un Programa de Gestión y Eficiencia Energética	0%
Acción 5.6: Implementarán aquellas prácticas contenidas en el PGEE	0%
Acción 5.9: Evaluación experto del CPL factibilidad para instalar Proyectos Fotovoltaicos	1,6%
Acción 5.10: Implementarán un plan de reemplazo gradual de las luminarias	5,0%

Meta 6: Estimar la Huella de Carbono



ACCIONES META 6	CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIÓN
Acción 6.2: Realizar el cálculo de la huella de carbono para los años 2016 y 2017	1,3%

Meta 7: Promover el desarrollo de acciones de responsabilidad social.



ACCIONES META 7	CUMPLIMIENTO PONDERADO POR ACCIÓN
Acción 7.2: Desarrollar un programa de responsabilidad social	4,4%
Acción 7.3: Elaborar Reporte Anual Ejecución Plan RSE y sus indicadores	1,5%
Acción 7.4: Brindar apoyo a iniciativas protección del medio ambiente	1,8%
Acción 7.5: Realizar un catastro de las especies silvestres protegidas	3,8%

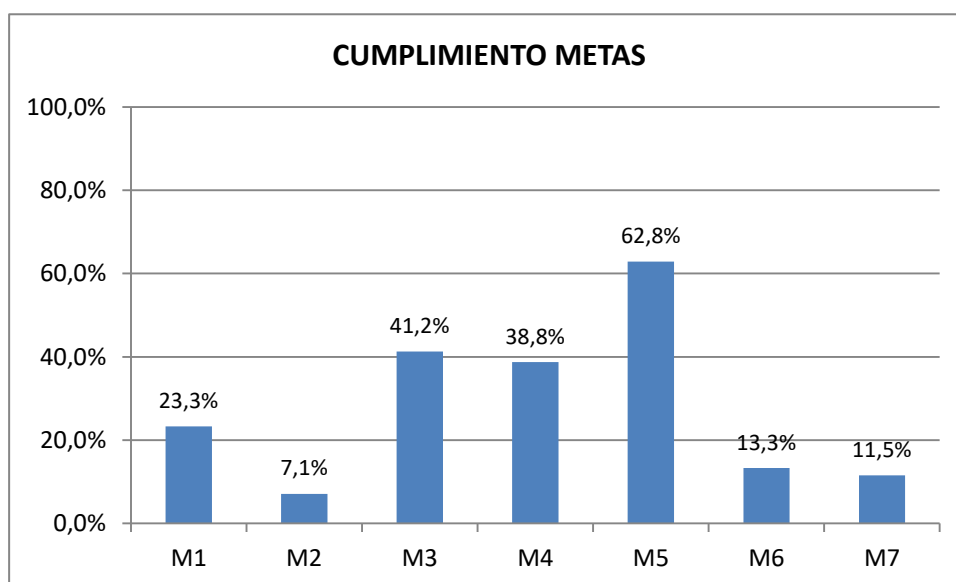
h) ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL POR METAS Y ACCIONES

Considerando que los resultados corresponden a la situación inicial de las empresas, el nivel de cumplimiento (alto, medio o bajo) sólo refleja el estado de avance de las mismas en el período de partida del APL y que las metas se irán cumpliendo en los plazos establecidos.

Específicamente, en el avance del cumplimiento de las metas existe un alto cumplimiento de la Meta 5, básicamente por el cumplimiento del 100% de las empresas de la acción 5.1 (nombramiento Encargados Gestión Energética).

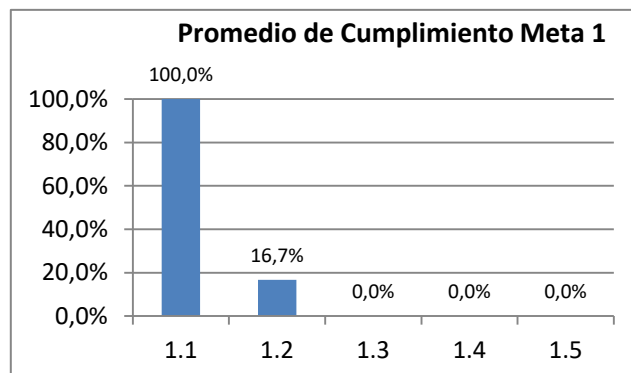
Por otra parte hay un nivel de cumplimiento medio de la Meta 3 principalmente por el cumplimiento parcial de la acción 3.6 (Sistema BFU) y la acción 3.7 (RETC). Y también de la Meta 4, ya que varias de las empresas adheridas que manejan graneles sólidos y/o contratan servicios de transporte han implementado mejoras en sus operaciones y procedimientos asociados.

Las metas que presentan más nivel más bajo de avance son la Meta 1 (Sistema de Implementación APL), la Meta 2 (Incorporación MTDs), Meta 6 (Estimación Huella Carbono) y la Meta 7 (RSE).



Meta 1: Establecer un sistema de implementación del acuerdo que considere indicadores de sustentabilidad.

Dado que esta meta dice relación con el establecimiento de un sistema de implementación del Acuerdo de Producción Limpia, su grado de cumplimiento se condice con los plazos de implementación definidos, pues para esta fecha la única acción de que debería estar ejecutada es el nombramiento de los Encargados de Producción Limpia, lo que se encuentra realizado, como se aprecia en la siguiente tabla.



EMPRESA	FECHA NOMBRAMIENTO	ENCARGADO APL	SUPLENTE
Agunsa	29-05-2017	Francisco Martínez	Alessandro Bacigalupo
Contopsa	23-06-2017	Diego Villar	Miguel Ortiz
Epsa	30-05-2017	Héctor Marchant	Ingrid Núñez
Fepasa	19-07-2017	Vilma Jiménez	Sebastián Undurraga
Graneles de Chile	03-07-2017	Cristian Ubilla	Guillermina Galeazzi
Ian Taylor	24-05-2017	Antonio Martínez	Juan Pablo García
Mercoexpress	11-07-2017	Rodrigo Catalán	Daniela Yáñez
Puerto Central	19-05-2017	Marcela Ahumada	César Vielma
Puerto Columbo	30-05-2017	Gabriel Barrantes	Jorge Santos
Puerto Panul	25-05-2017	Iván Pinto	Pedro Rojas
QC Terminales	12-07-2017	Noelia Freire	Hernán Gutiérrez
Seaport	25-05-2017	Mario Urrutia	Daniel Fuentes
Sitrans	06-07-2017	Francisco Valdés	Nathaly Moscoso
STI	24-05-2017	Salvatore Sepúlveda	Gustavo Cancino
Terquim	01-06-2017	Orieta Morgado	Nelson Vega
Ultramar	08-06-2017	Cristóbal Alfaro	Adolfo Muñoz

Análisis Acciones:

Específicamente existe un cumplimiento del 100% de la **Acción 1.1** que corresponde a la designación del encargado de APL.

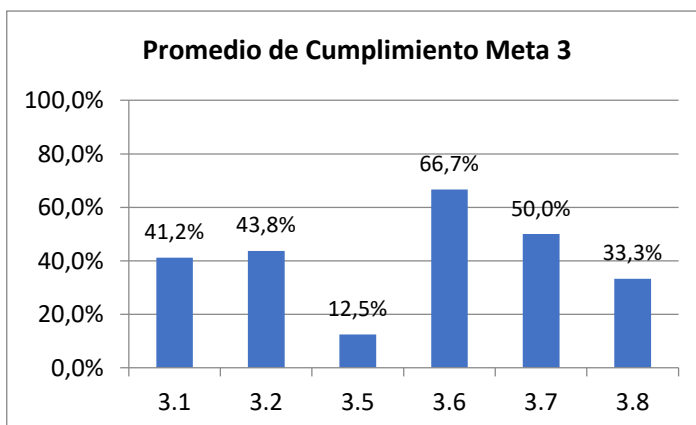
Además existe un pequeño grado de avance a la **Acción 1.2** que corresponde a la difusión alcance e importancia de los compromisos al 100% de los trabajadores, cuyo plazo es el mes de octubre. Tres empresas han realizado esta acción (QC Terminals, Graneles de Chile y Ultramar)).

El resto de las acciones de esta meta tienen plazos de cumplimiento durante el 2018.

Meta 3: Implementar un sistema de gestión de residuos sólidos

Esta meta supone la implementación por parte de las empresas, de un sistema de segregación de sus residuos sólidos no peligrosos.

Si bien el desarrollo de esta meta comienza el segundo semestre del período de implementación, existe un buen avance dado que algunas empresas adheridas, especialmente los terminales portuarios ya han implementado medidas asociadas a esta materia.



Análisis Acciones:

En general, existe un buen avance en el cumplimiento de las acciones de esta meta, especialmente en la **Acción 3.6** que corresponde a la eliminación de baterías mediante un Sistema de Gestión Integrado de baterías fuera de uso (BFU), a lo menos siete empresas lo utilizan.

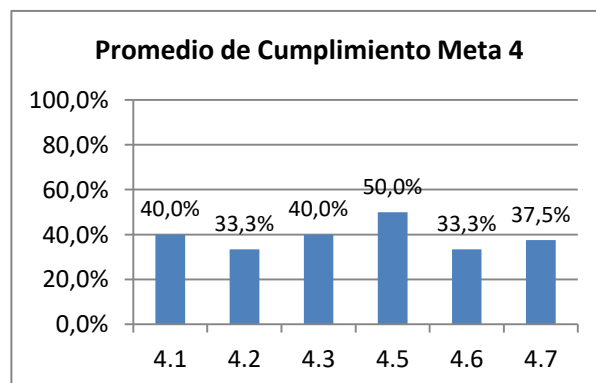
Hay varias empresa que han establecido su línea base como se indica en la **Acción 3.1**, y otras que ya cuentan con un sistema de segregación de sus residuos sólidos no peligrosos como lo señala la **Acción 3.2**.

También existen empresas que actualmente declararán a través de la ventanilla única del Registro de Emisiones de Transferencia de Contaminantes (RETC) sus residuos sólidos peligrosos y no peligrosos, como se indica en la **Acción 3.7**.

Meta 4: Disminuir las emisiones debidas a la manipulación y almacenamiento de graneles sólidos

Esta meta propone la aplicación de una serie de acciones tendientes a la disminución de emisiones producidas por el manejo y almacenamiento de graneles sólidos.

Si bien las acciones están programadas en general para el segundo año de implementación del APL, varias de las empresas a las que les aplican ya cuentan con avances en esta materia.



Análisis Acciones:

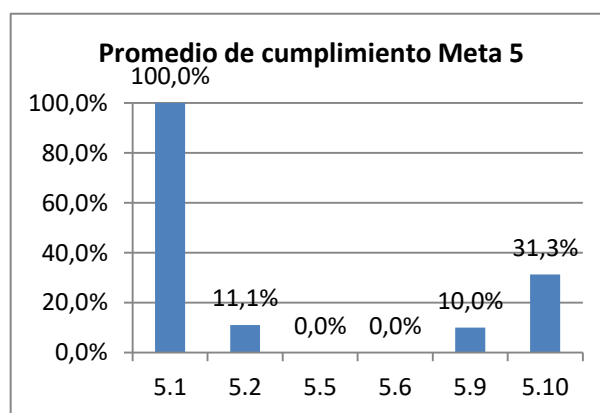
En general, existe un buen avance en el cumplimiento de las acciones de esta meta, especialmente en la **Acción 4.5** ya que varias de las empresas adheridas que utilizan maquinaria pesada para el manejo de graneles sólidos ya contemplan en sus programas de mantención de equipos el sellado de cabinas y filtros de estas.

Varias de las empresas adheridas que manejan graneles sólidos y/o contratan servicios de transporte han implementado mejoras en sus operaciones y procedimientos asociados como se señala en las **Acciones 4.1 y 4.3**.

Meta 5: Mejorar el indicador de desempeño energético

Esta meta propone una serie de acciones de mejoras en la gestión energética tendientes a mejorar el indicador de desempeño energético.

Si bien es la meta que presenta un mayor avance, esto está principalmente marcado por el nombramiento de los encargados de gestión energética, lo que se encuentra realizado, como se aprecia en la siguiente tabla.



EMPRESA	FECHA NOMBRAMIENTO	ENCARGADO GE	SUPLEMENTE
Agunsa	29-05-2017	Francisco Martínez	Alessandro Bacigalupo
Contopsa	23-06-2017	Diego Villar	Miguel Ortiz
Epsa	30-05-2017	Héctor Marchant	Ingrid Núñez
Fepasa	19-07-2017	Vilma Jiménez	Sebastián Undurraga
Graneles de Chile	03-07-2017	Cristian Ubilla	Guillermina Galeazzi
Ian Taylor	24-05-2017	Antonio Martínez	Juan Pablo García
Mercoexpress	11-07-2017	Rodrigo Catalán	Daniela Yáñez
Puerto Central	19-05-2017	Mauricio Argandoña	César Vielma
Puerto Colombo	30-05-2017	Gabriel Barrantes	Jorge Santos
Puerto Panul	25-05-2017	Iván Pinto	Pedro Rojas
QC Terminales	12-07-2017	Jorge Guerrero	Andrés Valdés
Seaport	25-05-2017	Mario Urrutia	Daniel Fuentes
Sitrans	06-07-2017	Francisco Valdés	Nathaly Moscoso
STI	24-05-2017	Salvatore Sepúlveda	Gustavo Cancino
Terquim	01-06-2017	Orieta Morgado	Nelson Vega
Ultramar	08-06-2017	Cristóbal Alfaro	Adolfo Muñoz

Análisis Acciones:

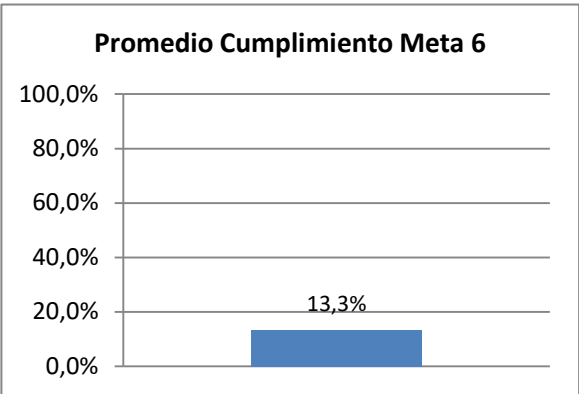
Específicamente existe un cumplimiento del 100% de la **Acción 5.1** que corresponde a la designación del encargado de Gestión Energética.

Además existe un grado de avance moderado en la **Acción 5.10** que corresponde a implementar un plan de reemplazo gradual de las luminarias tradicionales por otras de mayor eficiencia energética, el cual ha sido implementado por Puerto Columbo, Agunsa y Puerto Central.

Meta 6: Estimar la Huella de Carbono

Esta meta consiste en que las empresas adherentes al APL realicen el cálculo de la huella de carbono para los años 2016 y 2017 a través de la herramienta del programa HuellaChile, del Ministerio del Medio Ambiente, o alguna otra herramienta de cálculo certificada por alguna compañía auditora. (Acción 6.2)

Actualmente existen dos empresas adheridas que calculan su huella de carbono que son Graneles de Chile y STI.

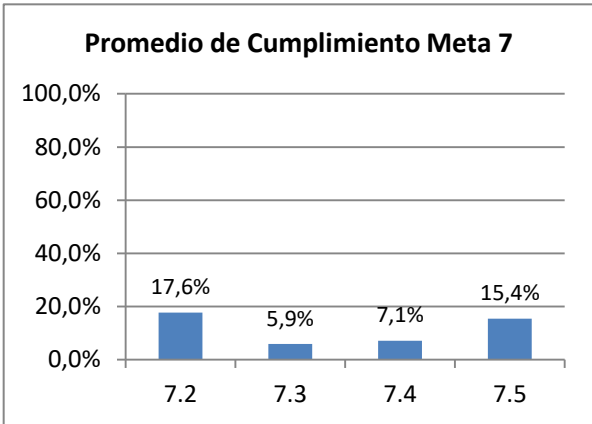


El resto de las empresas aún no parte con la ejecución de esta meta que tiene plazo de 24 meses y que supone previamente la definición del alcance en forma conjunta con COLSA.

Meta 7: Promover el desarrollo de acciones de responsabilidad social.

Esta meta está orientada a promover la realización de acciones de responsabilidad social empresarias entre las empresas adheridas a fin de que estas cuenten con programas de Responsabilidad Social y elaboren un reporte anual del estado de ejecución del este Plan RSE y sus indicadores.

Al respecto si bien hay avance en la realización de actividades de RSE por las empresas, en general éstas no están formalizadas en un programa, ni se reportan anualmente, salvo EPSA y algunas otras empresas que tienen algunos avances.



Análisis Acciones:

Específicamente algún avance en la **Acción 7.2** que supone que las empresas que no posean programas de Responsabilidad Social, desarrollen uno que considere sus diversos grupos de interés (público interno, comunidad portuaria y ciudadanía). Para ello están recibiendo apoyo de COLSA mediante el Comité de Sostenibilidad y específicamente, mediante la realización de una encuesta on-line para establecer el estado de las empresas, parte de la cual se muestra a continuación:

encuestafacil

ENCUESTA SOBRE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y APL

Abandonar<-> | Continuare más tarde

1.- RELACION RSE Y APL

En el marco del Acuerdo de Producción Limpia y su meta 7 en relación con Promover el Desarrollo de Acciones de Responsabilidad Social, y la acción 7.1 que dice que "...el conjunto de empresas apoyará y buscará facilitar acciones tales como..."; señalar actividades relacionadas con RSE.

*1. Nombre de la empresa

*2. Ambito de RSE

☐ Educación

☐ Salud

☐ Medio Ambiente

☐ Seguridad

☐ Verdad

☐ NS/Nic

☐ Otro (Por favor especifique)

*3. Detalle o enumere tipo de acción (ejemplos, Eventos deportivos, acción de limpieza, mejoramiento de barrios, entre otros)

Otro aspecto incluido en esta meta es la realización de un catastro de las especies silvestres protegidas, como se establece en la **Acción 7.5**, existiendo avance en esta materia por parte de EPSA y Puerto Central.

4. HALLAZGOS

A continuación se presentan los hallazgos o evidencias, que se pesquisan para constatar el cumplimiento de las metas y acciones comprometidas.

Las únicas acciones cumplidas al 100% son la 1.1 y la 5.1 que dicen relación con el nombramiento de los encargados de APL y de Gestión Energética respectivamente, para lo cual se adjuntan las cartas de nombramiento.

Los hallazgos de las acciones cumplidas sólo por algunas de las empresas se encuentran en los informes de diagnóstico inicial respectivos.



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 29 de mayo 2017, Enrico Giovanni Martini García RUT 6.073.917-K en representación de Agencias Universales S.A., RUT 96.566.970-K, designa a Francisco Javier Martínez Rodríguez, RUT 17.233.369-9, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Alessandro Bacigalupo, RUT 24.270.758-3.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.



Francisco Martínez

Encargado de APL y/o Sustentabilidad



Alessandro Bacigalupo

Jefatura Directa



Alessandro Bacigalupo

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente

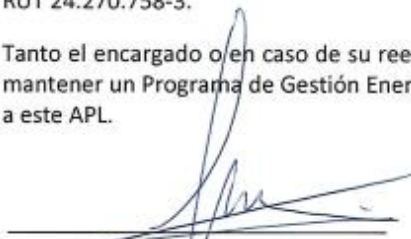
AGUNSA
ALESSANDRO BACIGALUPO
AGENTE AGUNSA
SAN ANTONIO



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 29 de mayo 2017, Enrico Giovanni Martini Garcia RUT 6.073.917-K en representación de Agencias Universales S.A., RUT 96.566.970-K, designa a Francisco Javier Martinez Rodriguez, RUT 17.233.369-9, como encargado de gestión energética. Y como suplente a Alessandro Bacigalupo, RUT 24.270.758-3.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.


Francisco Martinez
Encargado de Gestión Energética


Alessandro Bacigalupo
Jefatura Directa


Alessandro Bacigalupo
Encargado de Gestión Energética
Suplente


AGUNSA
ALESSANDRO BACIGALUPO
AGENTE AGUNSA
SAN ANTONIO



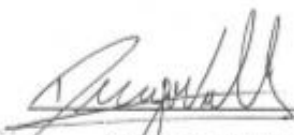
COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 23/06, Guido Maldonado (Nombre del dueño de la empresa),
(RUT del dueño de la empresa), 8.724.731-7 Representante Legal de la Empresa-
Centosua Operaters S.A., designo a Diego Villar Ramirez, RUT 15.933.431-7, como encargado del
APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Miguel Ortiz Ortega, RUT 13.368.915-K.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.


Diego Villar Ramirez
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


Nombre
Representante Legal o Jefatura Directa

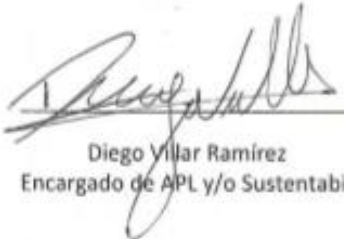

Miguel Ortiz Ortega
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 23/06, Guido Maldonado (Nombre del dueño de la empresa),
(RUT del dueño de la empresa), 8.724.731-7 Representante Legal de la Empresa-
Containers Operators S.A., designo Diego Villar Ramírez, RUT 15.933.431-7, como encargado de
gestión energética. Y como suplente a Miguel Ortiz Ortega, RUT 13.368.915-K.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y
mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas
a este APL.


Diego Villar Ramírez
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


Nombre
Representante Legal o Jefatura Directa


Miguel Ortiz Ortega
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



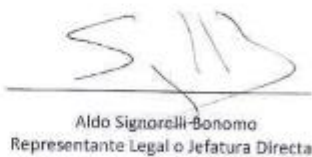
FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 30 de mayo de 2017, Aldo Signorelli Bonomo, RUT 7.014.855-2, Representante Legal de la Empresa Portuaria San Antonio, designo a don Héctor Marchant Pérez, RUT 9.202.239-0, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a doña Ingrid Núñez González, RUT 14.561.522-4.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.


Héctor Marchant Pérez
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


Aldo Signorelli Bonomo
Representante Legal o Jefatura Directa


Ingrid Núñez González
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 30 de mayo de 2017, Aldo Signorelli Bonomo, RUT 7.014.855-2, Representante Legal de la Empresa Portuaria San Antonio, designo a don Héctor Marchant Pérez, RUT 9.202.239-0, como encargado de gestión energética. Y como suplente a doña Ingrid Núñez González, RUT 14.561.522-4.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.


Héctor Marchant Pérez
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Aldo Signorelli Bonomo
Representante Legal o Jefatura Directa
Ingrid Núñez González
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 19 de julio de 2017, Ricardo González Reckshawardt, 6.445.168-5 Apoderado Clase A de la Empresa Ferrocarril del Pacífico S.A., designo a Vilma Jiménez González, RUT 15.107.956-3 como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Sebastian Undurraga Cruz, RUT 13.435.896-3.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.


Vilma Jiménez González
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


Ricardo González Reckshawardt
Representante Legal o Jefatura Directa



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 19 de julio de 2017 Ricardo González Reckshawardt, 6.445.168-5 Apoderado Clase A de la Empresa Ferrocarril del Pacífico S.A., designo a Vilma Jiménez González, RUT 15.107.956-3 como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Sebastian Undurraga Cruz, RUT 13.435.896-3.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL.
- Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.


Vilma Jiménez González
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


Ricardo González Reckshawardt
Representante Legal o Jefatura Directa

GRANELES DE CHILE



COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 03 de Julio 2017, Graneles de Chile S.A., RUT 96.725.160-7, a través de su representante legal Julio Pérez de Arce, RUT 8.198.275-9, designo a Cristian Ubilla Ahumada, RUT 10.582.984-1, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Guillermina Galeazzi Madera, RUT 25.658.431-K.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.


Nombre
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Cristian Ubilla Ahumada


Nombre
Firma

Representante Legal: Julio Pérez de Arce


Nombre
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente: Guillermina Galeazzi





FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 03 de Julio 2017, Graneles de Chile S.A., RUT 96.725.160-7, a través de su representante legal julio Pérez de Arce, RUT 8.198.275-9 designo a Cristian Ubilla Ahumada, RUT 10.582.984-1, como encargado de gestión energética. Y como suplente a Guillermina Galeazzi Madera, RUT 25.658.431-K.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.


Nombre
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Cristian Ubilla Ahumada


Nombre
Firma

Representante Legal: Julio Pérez de Arce


Nombre
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente: Guillermina Galeazzi



IAN TAYLOR



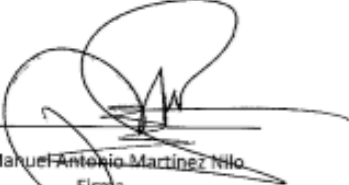
COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 24 de mayo de 2017, Matthew Taylor Pollmann, RUT 10.967.463-K Representante Legal de la Empresa Ian Taylor Chile S.A., designo a Manuel Antonio Martínez Nilo, RUT 9.246.695-7, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Juan Pablo García Medina, RUT 13.546.582-8.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL.
- Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.


Manuel Antonio Martínez Nilo
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


Juan Pablo García Medina
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente


Matthew Taylor Pollmann
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 24 de mayo de 2017, Matthew Taylor Pollmann, RUT 10.967.463-K Representante Legal de la Empresa Ian Taylor Chile S.A., designo a Manuel Antonio Martínez Nilo, RUT 9.246.695-7, como encargado del APL y/o encargado de gestión energética. Y como suplente a Juan Pablo García Medina, RUT 13.546.582-8.

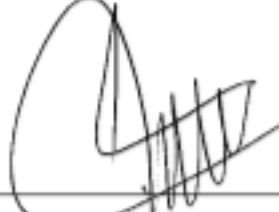
Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL. (Agencia San Antonio).



Manuel Antonio Martínez Nilo
Firma
Encargado de Gestión Energética



Matthew Taylor Pollmann
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa



Juan Pablo García Medina
Firma
Encargado de Gestión Energética
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 11 de julio de 2017, don Juan Pablo Correa Larrain, cédula de identidad número 7.003.581-2, Representante Legal de la Empresa "Mercoexpress S.A.", designo a Daniela Yañez Armijo, RUT 14.004.267-6, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Rodrigo Catalan Moraga, RUT 15.559.417-9.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.

 Daniela Yañez Armijo

Nombre
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad

Emilio Torres Cares
Mercoexpress S.A



Nombre
Firma

Representante Legal o Jefatura Directa

 Rodrigo Catalan Moraga

Nombre
Firma

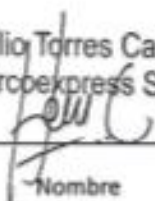
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 11 de julio de 2017, don Juan Pablo Correa Larrain, cédula de identidad número 7.003.581-2, Representante Legal de la Empresa "Mercoexpress S.A.", designo a Rodrigo Catalan Moraga, RUT 15.559.417-9, como encargado de gestión energética. Y como suplente a Daniela Yañez Armijo, RUT 14.004.267-6.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.


Rodrigo Catalan M.
Nombre
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad

Emilio Torres Cares
Mercoexpress S.A.

Nombre
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa


Daniela Yañez A.
Nombre
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente

PUERTO CENTRAL



San Antonio, 19 de Mayo de 2017
GGN°0028/2017

Señor
Jorge Leyton
Gerente
Comunidad Logística San Antonio - COLSA
Presente

Ref.: Designación de Encargado APL y/o Encargado de Sustentabilidad

Estimado Señor:

Con fecha 19 de Mayo del 2017, yo Sr. Rodrigo Olea Portales, Rut 7.189.745-1 designo a Marcela Ahumada Peña, Rut 11.620.926-8, como Encargado de APL y/o Encargado de Sustentabilidad y como suplente al Sr. César Vielma Anabalón, Rut 17.897.314-2.

Tanto el Encargado o, en caso de su reemplazo, el suplente deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL.
- Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente a COLSA los indicadores de sustentabilidad.

Marcela Ahumada
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Puerto Central S.A.

Rodrigo Olea
Firma
Gerente General
Puerto Central S.A.

ROP / MAP / vs



San Antonio, 29 de Junio de 2017
GGN°0045/2017

Señor
Jorge Leyton
Gerente
Comunidad Logística San Antonio – COLSA
Presente

Ref.: Designación de Encargado de Gestión Energética

Estimado Señor:

Con fecha 29 de Junio del 2017, Yo Sr. Rodrigo Olea Portales, RUT 7.189.745-1 designo a Mauricio Argandoña Gerente Operaciones, Rut 9.784.748-7 como Encargado de Gestión Energética y como Suplente a Gastón Vera, Jefe Infraestructura Terminal Rut 14.003.267-0.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.

Rodrigo Olea
Gerente General
Puerto Central S.A.

RCP / MAL / MAP / vs

Puerto Central S.A.
Av. Ramón Barros Luco 1813, piso 12, Torre Brancónica - San Antonio - V Región
(56 33) 2375080 - www.puertocentral.cl
Chile

Recibido conforme
Voluntario
23 JUN. 2017

Página 1 de 1

PUERTO COLUMBO



COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha Junio 2017, PEDRO ALEJANDRO FRIOLI GARCÍA, RUT 13.020.969-6, Gerente General y Representante Legal de la Empresa "EXTRAPORTUARIO PUERTO COLUMBO S.A.", designo al Sr. GABRIEL BARRANTES ~~INVENTARIO~~, RUT 13.151.123-7, como encargado del APL ~~y/o encargado de sustentabilidad~~. Y como suplente al Sr. JORGE ALEJANDRO SANTOS ROSENTERER, RUT N° 13.766.319-8.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.


Nombre
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad

GABRIEL BARRANTES


Nombre
Firma

Representante Legal o Jefatura Directa


Nombre
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad

Suplente

PUERTO PANUL



COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 25 de mayo de 2017, Carlos Soubllette Larraguibel, RUT 9.258.425-9, Representante Legal de Puerto Panul S.A., designó a Iván Pinto Guerra, RUT 11.945.869-2, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Pedro Rojas Cervacho, RUT 11.737.386-K.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.

IVÁN PINTO G.

Encargado de APL y/o Sustentabilidad

CARLOS SOUBLETTE L.

Representante Legal o Jefatura Directa

PEDRO ROJAS C.

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente

QC TERMINALES



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 12-07-2017, QC Terminales Chile Ltda., RUT 84.255.000-9, Carlos Pineda Navarro, designo a Noelia Freire Amigo, RUT 14.570.938-5, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Hernán Gutiérrez Ortiz, RUT 7.468.213-8.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL.
- Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.

Noelia Freire A.

Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad

Carlos Pineda N.

Firma

Representante Legal o Jefatura Directa

Hernán Gutiérrez O

Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 12-07-2017, QC Terminales Chile Ltda., RUT 84.255.000-9, Representante Legal de la Empresa Carlos Pineda Navarro, designo a Jorge Guerrero Quiroz, RUT 15.086.513-1, como encargado de gestión energética y como suplente a Andrés Valdes Villavicencio, RUT 12.261.862-5

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.

Jorge Guerrero Quiroz *
Firma
Encargado de Gestión Energética

Carlos Pineda Navarro
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa

Andrés Valdes Villavicencio
Firma
Encargado de Gestión Energética
Suplente



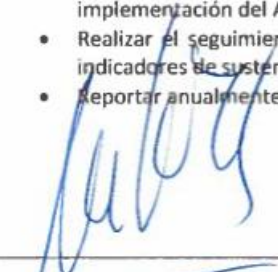
COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 25 de mayo del 2017 Luis Horacio Garcia de Solminihac, Rut 5.543.233-3- Representante Legal de la Empresa SEAPORT S.A., designo a Mario Urrutia Searle, Rut 14.376.105-3, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Javier Leopoldo Luis Valenzuela Cornejo, Rut 15.559.364-4

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.



Mario Urrutia Searle

Encargado de APL y/o Sustentabilidad



Luis Horacio Garcia de Solminihac

Representante Legal o Jefatura Directa



Javier Leopoldo Luis Valenzuela Cornejo

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 25 de mayo del 2017 Luis Horacio Garcia de Solminihac, Rut 5.543.233-3- Representante Legal de la Empresa SEAPORT S.A., designo a Mario Urrutia Searle, Rut 14.376.105-3, como encargado de gestión energética. Y como suplente a Daniel Mauricio Fuentes Ardiles, Rut 13.369.347-5.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.



Mario Urrutia Searle
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad



Luis Horacio Garcia de Solminihac
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa



Daniel Mauricio Fuentes Ardiles
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 06-07-2017 SITRANS LUISIANA (Nombre del dueño de la empresa),
PE. 50099-7 (RUT del dueño de la empresa), RICARDO DABULICH Representante Legal de la
 Empresa SITRANS, designo a FRANCISCO VALDÉS SOLÍS,
 RUT 13.354.445-3, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como
 suplente a NATHALY DÍAZ GONZÁLEZ, RUT 16.628.681-6.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.

FRANCISCO VALDÉS SOLÍS
 Encargado HSEQ
 Sitrans San Antonio

Nombre
 Firma
 Encargado de APL y/o Sustentabilidad

Nombre
 Firma
 Representante Legal o Jefatura Directa

Nombre
 Firma
 Encargado de APL y/o Sustentabilidad
 Suplente



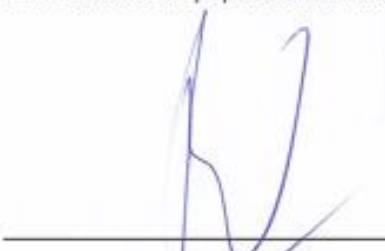
FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 06-07-2017, SITRANS LIMITADA (Nombre del dueño de la empresa),
96.500.850-7 (RUT del dueño de la empresa), RICARDO REBOLIN Representante Legal de la
Empresa SITRANS, designo a FRANCISCO VALDÉS SOLÍS,
RUT 13.354.485-3, como encargado de gestión energética. Y como suplente a NACHALY
DESCOEN LOPEZ, RUT 16.678.681-6.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.



FRANCISCO VALDÉS SOLÍS
Encargado HSEQ
Sitrans San Antonio
Nombre
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad



Nombre
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa



Nombre
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



COLSA

FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 24 de mayo, San Antonio Terminal Internacional S.A., RUT 96.908.970-k, representado por José Francisco Iribarren RUT 21.377.338-0, designa al Sr. Salvatore Sepúlveda, RUT 7.307.774-5, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente al Sr. Gustavo Cancino, RUT 16.509.798-K.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL.
- Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.

Salvatore Sepúlveda T.
 Nombre
 Firma
 Encargado de APL y/o Sustentabilidad

Rodrigo Pardo M.
 Nombre
 Firma
 Representante Legal o Jefatura Directa

Gustavo Cancino V.
 Nombre
 Firma
 Encargado de APL y/o Sustentabilidad
 Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 24 de mayo, San Antonio Terminal Internacional S.A., RUT 96.908.970-k, representado por José Francisco Iribarren RUT 21.377.338-0, designa al Sr. Salvatore Sepúlveda, RUT 7.307.774-5, como encargado del APL y/o encargado de gestión energética. Y como suplente al Sr. Gustavo Cancino, RUT 16.509.798-K.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.


Salvatore Sepúlveda T.
Nombre
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


Rodrigo Pardo M.
Nombre
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa


Gustavo Cancino V.
Nombre
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 1° de Junio de 2017, René Díaz Contreras, RUT 12.212.403-7, Representante Legal de la Empresa TERQUIM S.A., designo a Orieta Morgado Vera, RUT 9.322.229-6, como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Nelson Vega Sepúlveda, RUT 8.443.676-3.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.


Orieta Morgado Vera
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad


René Díaz Contreras
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa


Nelson Vega Sepúlveda
Firma
Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

Con fecha 1° de Junio de 2017, René Díaz Contreras, RUT 12.212.403-7, Representante Legal de la Empresa TERQUIM S.A., designo a Orieta Morgado Vera, RUT 9.322.229-6, como encargado de gestión energética. Y como suplente a Nelson Vega Sepúlveda, RUT 8.443.676-3.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.

Orieta Morgado Vera
Firma
Encargado Gestión Energética

René Díaz Contreras
Firma
Representante Legal o Jefatura Directa

Nelson Vega Sepúlveda
Firma
Encargado Gestión Energética
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE APL Y/O ENCARGADO DE SUSTENTABILIDAD

Con fecha 08 de junio de 2017, Pedro Celis B, RUT 13.952087-4, Pedro Celis B Representante Legal de la Empresa **Ultramar Agencia Marítima**, designo a **Cristobal Alfaro Hernandez**, RUT 16.386.655-2 como encargado del APL y/o encargado de sustentabilidad. Y como suplente a Adolfo Muñoz, RUT 9.334.310-7.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, deberán desempeñar las siguientes funciones:

- Elaborar el plan de implementación del APL.
- Mantener ordenados y sistematizados los registros que permitan constatar la implementación del APL.
- Realizar el seguimiento y control del plan de implementación del APL. • Gestionar los indicadores de sustentabilidad.
- Reportar anualmente los indicadores de sustentabilidad.



Cristobal Alfaro
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad



Pedro Celis B
Firma

Representante Legal o Jefatura Directa



Adolfo Muñoz
Firma

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente



FORMATO PARA DESIGNAR AL ENCARGADO DE GESTIÓN ENERGÉTICA

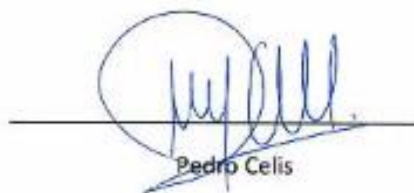
Con fecha 08 de junio de 2017, Pedro Celis B., RUT 13.952.087-4, **Pedro Celis B** Representante Legal de la Empresa **Ultramar Agencia Marítima**, designo a **Cristobal Alfaro Hernandez**, RUT 16.386.655-2, como encargado de gestión energética. Y como suplente a **Adolfo Muñoz**, RUT 9.334.310-7.

Tanto el encargado o en caso de su reemplazo el suplente, serán responsables de incorporar y mantener un Programa de Gestión Energética para todas las instalaciones y operaciones adheridas a este APL.



Cristobal Alfaro

Encargado de APL y/o Sustentabilidad



Pedro Celis

Representante Legal o Jefatura Directa



Adolfo Muñoz

Encargado de APL y/o Sustentabilidad
Suplente

5. CONCLUSIONES

El grado de cumplimiento de las metas en el inicio del proceso de implementación (22%) refleja por una parte la etapa en que se encuentra este proceso y por otra la variedad de tipos y tamaños de las empresas que han suscrito este acuerdo. Es así como algunas empresas presentan un grado de avance considerable en algunas materias, en tanto otras no tiene ninguno.

Esa diversidad y diferencia se ha constituido en una oportunidad de generar intercambio y apoyo entre las empresas adheridas, lo que se ha reforzado con la realización de talleres donde se entregan herramientas técnicas y se intercambian opiniones y experiencias, facilitando así el proceso de implementación del APL por parte de las empresas, especialmente las más pequeñas o que presentan menor grado de desarrollo.

En particular la aplicación de las herramientas para realizar el diagnóstico inicial, ha significado un cierto grado de dificultad en cuanto a su entendimiento y aplicación por parte de las empresas, las que se han demorado en elaborar y entregar los documentos requeridos, sin embargo el grado de compromiso de éstas durante este proceso así como en todas las actividades del APL, deben ser destacadas.